



ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Versión:

Fecha de vigencia:

Pereira, 20 de mayo de 2026

Ingeniero

SANTIAGO MOLINA GOMEZ

Director Operativo De Servicios Digitales

E.S.D

Asunto: Asignación de supervisión para Contrato de Compraventa Nro. 04141 de 2026.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del Contrato de compraventa Nro. 04141 del 2 de febrero de 2026, celebrado entre el Municipio de Pereira y **SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S.A.**, identificada con NIT. Nro. 830.034.433-7, representada su apoderado **CARLOS ALBERTO GÓMEZ GARCÍA**, identificado con C.C. Nro. 72175201, cuyo objeto es *“RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO SECURE SITE SSL /TLS - CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO OV (VALIDACIÓN DE ORGANIZACIÓN) Y CERTIFICADO DE SERVIDOR SEGURO EV (VALIDACIÓN EXTENDIDA), PARA EL PORTAL TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”* por valor de trece millones seiscientos veinte mil trescientos setenta y tres pesos M/Cte (\$13.620.373,00), por un término de **27 meses**.

En cumplimiento de esta función, los supervisores tienen la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que se desprendan en los términos del Decreto 587 del 07 de abril de 2022 - Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira para el sector central del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos de la suscripción del acta de inicio el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación del registro presupuestal, de conformidad a lo estipulado en el proceso contractual, verificación 2) la aprobación de garantías.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS VASQUEZ RAMIREZ

Delegado del alcalde

El presente documento se notifica personalmente a **SANTIAGO MOLINA GOMEZ** identificado con C.C. Nro. 1088338881 expedida en Pereira, quien en constancia firma a los 20 día de mayo de 2026, como **ACEPTACIÓN** de la asignación que por este documento se le hace.

SANTIAGO MOLINA GOMEZ

C.C. Nro. 1088338881 expedida en Pereira